



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053632/2019

Córdoba, 05 NOV 2019

VISTO

La nota presentada por el Directora de la Carrera Especialización en Esterilización, Dra. María Cecilia Becerra, respecto de contratar un seguro de accidentes personales para los alumnos de la mencionada carrera con motivo de la visita a la Central de Esterilización del Hospital de Córdoba que se llevará a cabo el día 09 de Noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el seguro solicitado brinda cobertura por muerte, invalidez y asistencia médica y/o farmacéutica;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores,

Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 5/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma "**Sancor Cooperativa de Seguros Limitada**" a través de "**Organización Amparo SRL**", la contratación de un seguro por accidentes personales según Póliza N° 7580590 siendo el costo total de \$540.00 (Pesos Quinientos Cuarenta con 00/100) por el día 09 de Noviembre del 2019.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de la Carrera Estructurada Especialización en Esterilización.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

2348

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC